



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Recreación y Deportes

16 de octubre de 2020

Hon. Raúl Máquez Hernández
Secretario
Departamento de Estado
Gobierno de Puerto Rico

Estimado secretario Márquez Hernández:

Reciba un cordial saludo de parte de todos los que laboramos en el Departamento de Recreación y Deportes, y en el mío propio. Conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la “Ley del Proceso de la Transición del Gobierno”, presentamos nuestro Informe de Transición para el cuatrienio 2016-2020.

ASL.
El Departamento de Recreación y Deportes (en adelante, DRD o Departamento) creado en virtud de la Ley Núm. 8-2004, según enmendada, mejor conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”, es el ente encargado de formular e implementar la política deportiva y recreativa del Gobierno de Puerto Rico, así como mejorar la calidad de vida en nuestra Isla, propiciando un mejor uso del tiempo libre para los niños, niñas, jóvenes, adultos, población envejeciente y poblaciones especiales. Cónsono con ello, nos hemos enfocado en la recreación y la práctica deportiva como elementos indispensables para la rehabilitación social y comunitaria y como fuente para desarrollar la resiliencia de cada uno de los puertorriqueños. Es por esto, que nuestra labor ha sido enfocada en la promoción y desarrollo de nuevas iniciativas recreativas, deportivas y educativas.

No es un secreto que en los últimos años Puerto Rico ha pasado por los momentos más difíciles en su historia reciente, desde el paso del devastador Huracán María en septiembre de 2017, y la serie de terremotos que viene afectando la Isla –particularmente el área Sur y Suroeste– desde diciembre 2019, hasta la transición del Hon. Gobernador Ricardo Rosselló Nevares a la Hon. Gobernadora Wanda Vázquez Garced en agosto de 2019. Además de la implementación, a partir del 2017, del Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act, la ley mejor conocida como “PROMESA” por sus siglas en inglés, que estableció una Junta de Supervisión Fiscal encargada de velar todos los asuntos fiscales del Gobierno de Puerto Rico. Finalmente, y no menos importante, la pandemia mundial de coronavirus COVID-19 que nos afecta desde marzo

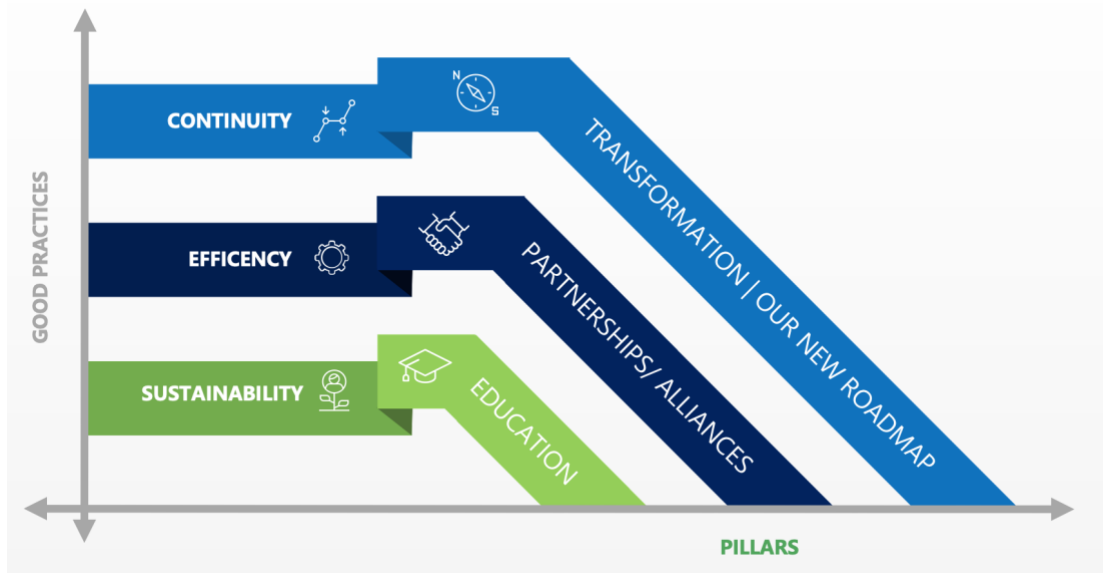


de 2020 y para la cual la Gobernadora ha emitido una declaración de emergencia.

El DRD también sufrió su propia transición interna tras la salida del secretario Andrés Waldemar Volmar en enero de 2018. Sin embargo, ninguna de estas situaciones amilanó el espíritu de nuestros empleados del Departamento ni las ganas de ejecutar la política pública más completa en cuanto a recreación y deporte se refiere de los últimos años.

A partir de mi llegada desarrollamos una nueva visión del Departamento y establecimos unas metas claras, conforme a las responsabilidades de la agencia: ofrecer actividades que promuevan la unidad familiar, estilos de vida saludables y mejor uso del tiempo libre; identificar potenciales atletas; el desarrollo y apoyo económico a atletas de alto rendimiento; mejorar y garantizar la seguridad de los participantes en las actividades deportivas, lo que incluye la expedición de las licencias y certificaciones; e impulsar el deporte como una herramienta de desarrollo económico.

Nuestra nueva visión, traer las mejores prácticas –administrativas y programáticas– cimentadas en una base sólida.



Por lo tanto, todos los proyectos del Departamento a partir del 2018 tienen estas características, son sustentables y eficientes, por lo que se puede garantizar su continuidad, y están asociados a uno o más de los pilares desarrollados.

Todas las metas trazadas están intrínsecamente relacionadas a los recursos económicos y humanos



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Recreación y Deportes

disponibles. Mucho se ha hablado de la situación económica que enfrenta Puerto Rico y el Departamento hace años, el promedio del presupuesto aprobado para el DRD en los años fiscales 2012-2013 a 2016-2017 fue \$39M. Mientras que para los años fiscales 2017-2018 a 2020-2021 ha sido \$28M. Para el año fiscal corriente, 2020-2021, el presupuesto aprobado por Resolución Conjunta ascendió a \$34.9M. De estos, \$12.1M fueron asignados para gastos de nómina y costos relacionados, \$9.9M para el programa de Pay-as-you-Go, \$9M para pago de utilidades y otros relacionados y \$3.9 para otros gastos operacionales. Como parte de fondos especiales, la Junta de Supervisión Fiscal reconoció \$2.5M en ingresos propios por concepto de rentas percibidas, licencias y certificaciones emitidas, matrícula del Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación, multas, resoluciones legislativas y otros. Además, hasta \$8M para el Comité Olímpico de Puerto Rico, \$4M dirigidos al Fideicomiso del Albergue Olímpico¹ y tan solo \$3M para programación deportiva a través de un fondo conocido como Fondo de Categorías Menores².

Por otra parte, el 2 de agosto de 2018, el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Ricardo Rosselló Nevares firmó la Ley Núm. 171-2018, para implementar el Plan de Reorganización del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. La mencionada legislación, entre otras cosas, transfirió el Programa de Parques Nacionales (en adelante, PPN) al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (en adelante, DRNA). Dicha transición culminó exitosamente en enero 2019. Esto representó una merma de 247 empleados.

ASL. Teniendo en cuenta lo anterior, actualmente el Departamento cuenta con doscientos cuarenta (240) empleados alrededor de toda la Isla, divididos en las nueve (9) regiones que componen el DRD: Metropolitana, Centro, Norte, Noreste, Este, Sur, Suroeste, Oeste y Noroeste, por supuesto, los de nivel central. Esto impone una carga mayor en la realización de la misión del Departamento y presenta retos nunca vistos. Esta es la menor cantidad de empleados que ha tenido el Departamento en los últimos veinte (20) años. En cumplimiento con la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento Fiscal”, y la Ley Núm. 8-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”, al día de hoy el Departamento no ha realizado ningún nuevo reclutamiento, y cumpliendo con el Plan para Puerto Rico, se han acogido al retiro incentivado a través del Programa de Transición Voluntaria 51 empleados. Igualmente, desde el 2017 al 2020 hemos sufrido 65 bajas adicionales por retiro, renunciaciones o fallecimientos. La reducción en la

¹ A través de las Resoluciones Conjuntas 94-2013 y 234-2012, el Departamento distribuye, según la disponibilidad de fondos, hasta \$8M anuales al Comité Olímpico de Puerto Rico y \$4M al Fideicomiso del Albergue Olímpico, respectivamente.

² En virtud de la Ley Núm. 258-2006, que crea el Fondo Especial para el Desarrollo de las Categorías Menores.



plantilla del Departamento tras todos estos cambios asciende a 363 empleados. Conforme a la Carta Circular Núm. 143-2017 emitida por la Oficina de Gerencia y Presupuesto, el gasto de nómina de confianza se redujo en un 42.67% en los últimos cuatro (4) años.

Ahora bien, la programación deportiva del DRD opera desde la **Secretaría Auxiliar de Recreación y Deportes** (en adelante, SARD). En cuanto a esta, destacamos los esfuerzos del Departamento de continuar descubriendo y desarrollando atletas que tengan el potencial de representar a Puerto Rico a nivel internacional a través del nuevo programa *MisiónDRD*. MisiónDRD consiste en una alianza entre dos de las más importantes entidades sin fines de lucro de Puerto Rico, SER de Puerto Rico y Boys and Girls Club de Puerto Rico. A través de este proyecto, mejoramos los ya conocidos Centros de Formación Deportiva para ampliar los servicios que ofrecemos a los participantes, maximizar y optimizar los recursos económicos y garantizar la continuidad del servicio. En consecuencia, los participantes de los centros de formación se benefician de los servicios que ofrece cada una de esas instituciones. Con esta alianza hemos logrado ofrecer talleres de bienestar y nutrición a los participantes, ofrecer meriendas al llegar a su lugar de entrenamiento, preparar tutoriales para la ciudadanía sobre las maneras de adaptar diferentes deportes para la población con diversidad funcional, ofrecer los servicios de rehabilitación y tratamiento de SER de Puerto Rico, entre muchos otros. En el año fiscal 2019-2020 tuvimos 121 Centros de Formación Deportiva y Centros de Deporte Adaptado alrededor de toda la Isla, de los cuales 29 fueron dirigidos a la población con diversidad funcional. En estos Centros, ofrecemos, libre de costo, entrenamiento en diversas disciplinas deportivas tales como tiro con arco, atletismo, bádminton, balonmano, baloncesto, béisbol, boxeo, esgrima, fútbol, judo, karate do, levantamiento de pesas, lucha olímpica, patinaje, halterofilia (*powerlifting*), volleyball, volley playa, tae kwon do y tenis de mesa. Entre las disciplinas adaptadas ofrecemos acuáticos, natación, voleibol, béisbol, tenis de campo, bocha, eficiencia física, tae kwon do, atletismo, soccer y baloncesto.

Lamentablemente, la emergencia por la cual atravesamos como consecuencia de la pandemia del COVID-19, detuvo, y atrasó considerablemente, *MisiónDRD* y otros proyectos e iniciativas del Departamento. Continuamos la programación de manera virtual, gracias a MisiónDRD hemos preparado y publicado más de 150 videos de ejercicios y actividades deportivas para realizar en el hogar y cómo adaptarlas a la población con diversidad funcional.

Entre las actividades que se vieron paralizadas o suspendidas por la pandemia destacamos el torneo *Jr. NBA*, que por tercer año consecutivo se realizaba y contó con la participación de más de 2,000 niños y niñas menores de catorce (14) años, quienes representaban a los 30 equipos que conforman las franquicias de la NBA; el *DRD Baseball Academies Tournament* en el cual participaban todas



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Recreación y Deportes

las escuelas especializadas en el deporte del béisbol en Puerto Rico – tanto públicas como privadas; la 87a temporada de Béisbol Clase A; el inicio de la temporada de softball femenino de Deporte Urbano, la nueva escuela de fútbol *Villareal Puerto Rico* en alianza con el club local High Performance Soccer Academy y el equipo de primera división del fútbol español Villarreal y, por último, la exitosa celebración de la 7ma Edición de los *Juegos de Puerto Rico*, el evento deportivo y recreativo multidisciplinario más grande en todo Puerto Rico para jóvenes entre las edades de 7 a 18 años. Para este año 2020 ya habíamos superado las 7,500 inscripciones del 2019 e incorporamos 20 disciplinas adicionales para un total de 42 disciplinas oficiales y dos disciplinas adicionales de exhibición.

La SARD también alberga el Programa de Atletas de Alto Rendimiento y la Junta del Atletas de Alto Rendimiento a Tiempo Completo³. En los últimos tres (3) años hemos invertido \$900,000 en nuestros atletas que han representado a Puerto Rico en los Juegos Centroamericanos 2018 en Barranquilla, Juegos Panamericanos y Para-panamericanos 2019 en Lima Perú y los que con orgullo nos representarán el año que viene en los Juegos Olímpicos Tokio 2021. Para este año fiscal 2020-2021 tenemos una nueva asignación de \$300,000, aumentando la cuantía a \$1.2M.

Otro proyecto de envergadura que pudimos implementar este año es el programa deportivo en los residenciales de la Administración de Vivienda Pública (AVP)⁴. Tras tres años de arduo trabajo, logramos reenfocar esta iniciativa y, a pesar de la pandemia que sufrimos, comenzamos a implementarlo. Esta vez, de la mano directa de los agentes administradores para que escojan la programación deportiva que le interesa a sus residentes, enfocado en deportes no tradicionales, incluyendo la participación de jóvenes con diversidad funcional y, por primera vez, adiestrando a los residentes como líderes recreativos, deportivos, oficialidad y cualquiera otra de las licencias que ofrecemos en el DRD. Con esto, no solo desarrollamos jóvenes en el deporte, sino que le damos a los ciudadanos una oportunidad tangible de desarrollo económico, profesional y personal.

Parte esencial de la nueva visión del Departamento para descargar sus funciones de manera más eficiente, ágil, efectiva y que garantice la continuidad de oportunidades deportivas y recreativas para la población, incluye las alianzas estratégicas con entidades sin fines de lucro –SER de Puerto Rico y Boys and Girls Club– así como organizaciones deportivas que sirven de extensión del DRD. Por tanto, creamos el proyecto *Jugamos Juntos*, un programa de incentivos económicos a todo tipo de organización deportiva que se enfoque en la enseñanza de los fundamentos deportivos, técnicas,

³ Ley Núm. 119-2001, según enmendada, conocida como “Ley para el Fondo y el Desarrollo para el Atletas Puertorriqueño de Alto Rendimiento a Tiempo Completo”.

⁴ El programa Vivienda en Acción, pasado nombre del programa en los residenciales de AVP, resultó en la acusación y convicción de varios funcionarios del DRD, así como contratistas, por malversación de fondos federales.



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Recreación y Deportes

tácticas, estrategias y destrezas de los deportes. Dependiendo de la cantidad de participantes impactados, se destinaba una cuantía entre \$2,500 hasta \$9,999. En la primera convocatoria participaron más de 110 organizaciones y otorgamos \$270,000 a 31 entidades de todas partes de la Isla y de varios deportes.

Para la adecuada fiscalización y transparencia del uso de estos fondos, el Departamento desarrolló uno de los proyectos más amplios y ambiciosos, el portal *ElMarcador*®. A partir de su creación, todas las entidades que reciben fondos del DRD tienen que registrarse en la plataforma y rendir los informes financieros que vienen obligados a presentar a través de esta. Los informes son públicos para que la ciudadanía tenga la oportunidad de acceder a ellos fácilmente y tengan conocimiento de cómo esas entidades hacen uso de los fondos públicos. Como consecuencia directa de esto, el Departamento, por primera vez, uniforma la manera en que recopila información, aumenta la cantidad de datos a los que tiene acceso y garantiza la calidad de la información suministrada. Con esto, creamos estadísticas y gráficas sobre el uso de los fondos, rendimiento en la inversión, participación ciudadana, y establecemos un perfil del participante.

Por otra parte, a través del **Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación** (en adelante, Instituto o IPDDER), rama del DRD encargada de la parte académica y educativa, así como la emisión de licencias, he destacado la importancia de la seguridad en el deporte, así como un nuevo enfoque en los negocios deportivos para maximizar las oportunidades que ofrece esta industria. Así, hemos aumentado el ofrecimiento de cursos y eventos educativos, entre los cuales podemos destacar los Congresos de Deporte Infantil, los Congresos de Aptitud Física y la Escuela de Padres, como parte de las iniciativas del Plan para Puerto Rico. También, hemos implementado la Carta de Derechos de los Niños(as) Deportistas, cursos de Psicología Deportiva, Administración Deportiva y la creación e implementación del Reglamento para la Protección de los Menores en el Deporte: Principios para la Participación Deportiva en las Categorías Menores. Este reglamento es el primero en su clase no solo en Puerto Rico, sino en los Estados Unidos, poniendo a la Isla a la vanguardia en la protección de los menores y ejemplo para otras jurisdicciones.

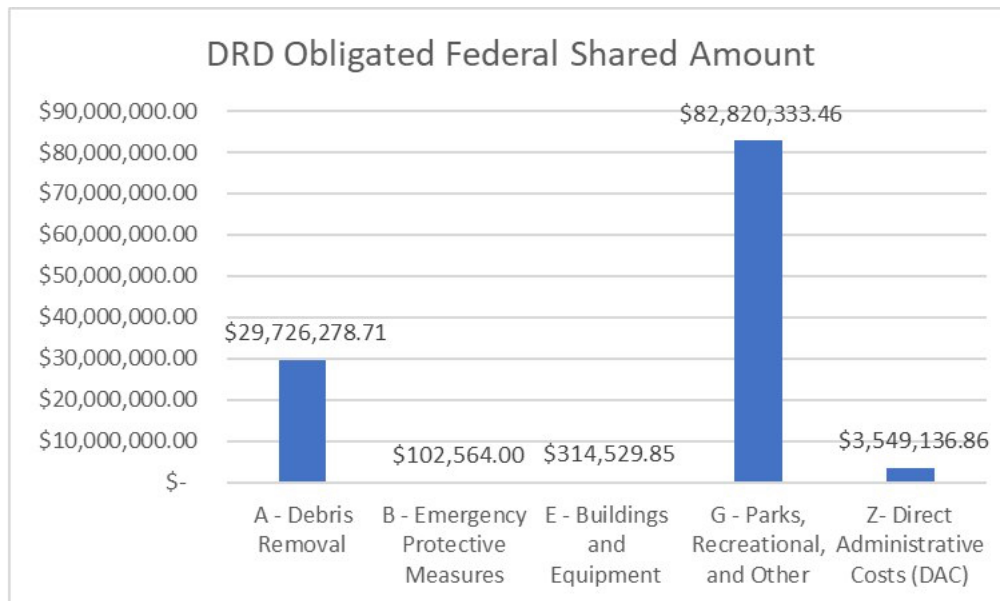
No obstante, el Instituto no ha sido ajeno a la pandemia que sufrimos. En materia educativa, el COVID-19 atrasó los cursos de Empresarismo Deportivo, en unión a la Compañía de Comercio y Exportación y la Comisión para el Desarrollo Cooperativo del Gobierno de Puerto Rico y el Banco de Desarrollo Económico, programa desarrollado en 2019 con más de 300 participantes de toda la Isla; y el curso de *Turismo Deportivo*, ahora pautado para el mes de octubre y de manera virtual, ofrecido como parte del Acuerdo de Colaboración con LaLiga de Fútbol Profesional de España. A través de este acuerdo ya ofrecimos en 2019 un curso de *Marketing Deportivo*, para ambos



contamos con los profesionales de LaLiga.

De la misma forma, los cursos de nuestro currículo regular también se vieron severamente afectados. No obstante, tomamos este obstáculo como una oportunidad y transicionamos toda nuestra programación a una virtual. A partir de marzo 2020, hemos ofrecido catorce (14) talleres de la Escuela de Padres a través de Facebook Live, seis (6) talleres virtuales a maestros de educación física, siete (7) cursos sobre la Guía para la Prevención e Intervención ante situaciones de Violencia y Acoso en Contextos Deportivos para Clubes y Entidades Deportivas, documento desarrollado por el Departamento, cinco (5) talleres de Maltrato Institucional en colaboración con el Departamento de la Familia, once (11) talleres individuales de la Escuela de Padres y sesenta (60) cursos en línea de nuestro currículo regular. Con esto, hemos impactado a más de 300,000 personas a través de las redes sociales; más de 3,200 matriculados en los cursos en línea, 1,360 maestros de educación física y 800 padres en los talleres individuales

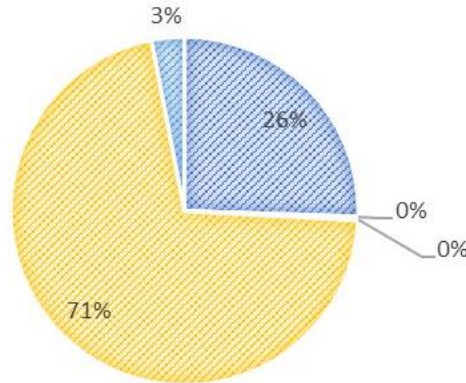
El Departamento también cuenta con la **Secretaría Auxiliar de Infraestructura** que, entre otras cosas, se encarga de una de las responsabilidades más importantes del Departamento, la reconstrucción de las instalaciones deportivas y recreativas de la Isla luego del paso del Huracán María en 2017. A continuación, un resumen de los fondos obligados al presente:





DRD OBLIGATED FEDERAL SHARED AMOUNT

- A - Debris Removal
- B - Emergency Protective Measures
- E - Buildings and Equipment
- G - Parks, Recreational, and Other
- Z - Direct Administrative Costs (DAC)



Finalmente, el Departamento también cuenta con la Oficina de Asesoramiento Legal y las Comisiones de Boxeo Profesional, Seguridad, Artes Marciales Mixtas y Asuntos Gallísticos. Para cada una de ellas incluimos como anejo el correspondiente informe de situación.

Mi compromiso ha sido y será promover el deporte como elemento indispensable para el desarrollo de valores como disciplina, trabajo en equipo y liderazgo porque estoy convencida que estos elementos –desarrollados a través del deporte– son herramientas para continuar luchando contra los males sociales que nos aquejan. A través de nuestros compromisos programáticos con el deporte, logramos estos objetivos.

ASL